

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE SERVICIOS

###### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 23 de marzo de 1940 destinando a las órdenes del Comandante Naval de Baleares al Teniente de Navío D. Emilio Fernández Segade.—Página 370.

Otra de 23 de marzo de 1940 destinando al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena al Teniente de Navío D. José María de la Puerta Yáñez-Barnuevo.—Página 370.

Otra de 23 de marzo de 1940 destinando a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena al Teniente de Navío D. Luis Verdugo Font.—Página 370.

Otra de 23 de marzo de 1940 disponiendo embarque en el crucero *Navarra* el Oficial tercero Maquinista de la Reserva Naval Movilizada D. César Rodríguez Campelo.—Página 370.

Otra de 23 de marzo de 1940 disponiendo embarque en el buque-escuela *Juan Sebastián Elcano* el personal cuya relación empieza con el Oficial tercero Maquinista de la Reserva Naval Movilizada D. Francisco San Antonio Roig y termina con el Auxiliar segundo de Máquinas D. Pástor López González.—Página 370.

Otra de 23 de marzo de 1940 destinando al buque-escuela *Juan Sebastián Elcano* al tercer Maquinista D. Juan Ocampo Barreiro.—Página 370.

Otra de 23 de marzo de 1940 destinando a dos terceros Maquinistas y a un Auxiliar segundo de Máquinas.—Página 370.

Otra de 23 de marzo de 1940 destinando al buque-escuela *Juan Sebastián Elcano* al personal cuya relación empieza con el Auxiliar segundo Radiotelegrafista don Manuel Gago Regueira y termina con el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Cristóbal Reyes Brea.—Página 370.

*Destinos.*—Orden de 23 de marzo de 1940 confirmando en sus actuales destinos del Taller de Electricidad y Radio del Departamento Marítimo de Cartagena a los Operarios de Máquinas provisionales D. Enrique Serantes Cerdido y D. Leandro García Dorado.—Página 371.

*Permuta de destinos.*—Orden de 23 de marzo de 1940 desestimando permuta de destinos entre el Auxiliar segundo de Máquinas D. Pedro García Campos y el Operario provisional de Máquinas D. Melchor López Prego.—Página 371.

*Licencias.*—Orden de 23 de marzo de 1940 concediendo prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el Teniente de Navío D. Martín Rubio y Hernández.—Página 371.

*Situaciones.*—Orden de 23 de marzo de 1940 disponiendo quede en la situación de "disponible forzoso" el Oficial segundo de Oficinas y Archivos D. Manuel Rey Rey.—Página 371.

Otra de 23 de marzo de 1940 disponiendo quede en la situación de "disponible forzoso" el tercer Maquinista D. José Coloma Vila.—Página 371.

Otra de 23 de marzo de 1940 disponiendo quede en la situación de "disponible forzoso" el Auxiliar segundo de Sanidad D. Ramón Guaita Almazán.—Página 371.

*Rectificaciones.*—Orden de 23 de marzo de 1940 rectificando la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1939 (D. O. número 44).—Página 371.

###### SERVICIO DE SANIDAD

*Destinos.*—Orden de 25 de marzo de 1940 destinando a los Tenientes Médicos Alumnos cuya relación empieza con D. Marcelino Ruiz Armendáriz y termina con don José Luis de Cózar y González-Aledo.—Página 371.

*Concursos.*—Orden de 25 de marzo de 1940 convocando concurso para cubrir tres plazas de Médicos en los Hospitales de los Departamentos Marítimos.—Páginas 371 y 372.

###### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Destinos.*—Pasa destinado a las órdenes del Comandante Naval de Baleares el Teniente de Navío D. Emilio Fernández Segade, que cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

— A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, pasa destinado al Estado Mayor de dicho Departamento el Teniente de Navío D. José María de la Puerta Yáñez-Bar-nuevo.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

— Pasa destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena el Teniente de Navío D. Luis Verdugo Font.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Oficial tercero Maquinista de la Reserva Naval Movilizada D. César Rodríguez Campelo, desembarque del crucero *Almirante Cervera* y embarque en el *Navarra*, en relevo del de igual clase D. Francisco San Antonio Roig, que pasa a otro destino.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

— Se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cese en sus actuales destinos, que al frente de cada uno se indican, y embarque con urgencia en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*:

Oficial tercero Maquinista de la Reserva Naval Movilizada D. Francisco San Antonio Roig.—Crucero *Navarra*.

Tercer Maquinista D. Rogelio Bouzas Gómez.—Submarino C-1.

Auxiliar primero de Máquinas D. José Benítez Sánchez.—Tren de Dragado de Cádiz.

Idem íd. de ídem D. Francisco Casanova Sui-ras.—Remolcador R-12 (Cartagena).

Auxiliar primero de Máquinas D. Emilio Prat Arquillo.—Cañonero *Canalejas*.

Idem íd. de ídem D. José Lozano Galván.—Guardacostas *Xauen*.

Auxiliar segundo de Máquinas D. Juan Foncu-bierta Rojas.—Tren de Dragado de Cádiz.

Idem íd. de ídem D. Pastor López González.—Destructor *Sánchez Barcáiztegui*,

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

*Destinos.*—Se dispone que el tercer Maquinista D. Juan Ocampo Berreiro desembarque del buque-escuela *Galatea* y embarque con urgencia en el de igual clase *Juan Sebastián de Elcano*.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

— A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que cese en la situación de "disponible forzoso" el personal siguiente, y que embarque en los destinos que al frente de cada uno se indica:

Tercer Maquinista D. Antonio Méndez Brocos. Minador *Neptuno*.

Auxiliar segundo de Máquinas D. Pedro Quintana Román.—Idem íd.

Tercer Maquinista D. José María Díaz Santé.—Cañonero *Canalejas*.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

— A propuesta de la Comandancia del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, y conforme a lo preceptuado en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1927 (D. O. número 265), se dispone que el personal que, a continuación se relaciona, cese en sus actuales destinos, que al frente de cada uno se indica, embarcando con urgencia en el referido buque-escuela:

Auxiliar segundo Radiotelegrafista D. Manuel Gago Regueira.—Estación Radio de la Ciudad Lineal.

Auxiliar segundo provisional de Sanidad don Francisco J. Pastor Quijada.—Comandancia Naval de Baleares.

Auxiliar segundo provisional de Electricidad don Ciriaco Veiga Dopico.—*Lauria*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Cristóbal Reyes Brea.—Arsenal de La Carraca.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

*Destinos.*—A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, y por estar comprendidos los interesados en lo que previene la Orden ministerial de 1.º de marzo de 1940 (D. O. núm. 56), se confirma en sus actuales destinos del Taller de Electricidad y Radio del referido Departamento, a los Operarios de Máquinas, provisionales, D. Enrique Serantes Cerdido y D. Leandro García Dorado.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

*Permuta de destinos.*—Se desestima permuta de destinos entre el Auxiliar segundo de Máquinas D. Pedro García Campos y el Operario provisional de Máquinas D. Melchor López Prego, de las dotaciones del minador *Marte* y destructor *Lepanto*, respectivamente.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

*Licencias.*—Dada cuenta de instancia elevada por el Teniente de Navío D. Martín Rubio y Hernández, y vista el acta de reconocimiento médico verificado al mismo, se le conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfermo que disfruta, quedando anulada la Orden de 16 del actual (D. O. número 67), que le confería destino de segundo Comandante del destructor *Ceuta*.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

*Situaciones.*—Se dispone que el Oficial segundo de Oficinas y Archivos D. Manuel Rey Rey, quede en situación de "disponible forzoso" en esta Capital.

Madrid 23 de marzo de 1940.

MORENO

— Se dispone que el tercer Maquinista D. José Coloma Vila, quede en situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

— Se dispone que el Auxiliar segundo de Sanidad D. Ramón Guaita Almazán, cese de prestar sus servicios en el Hospital de Marina de San Carlos y quede en situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

*Rectificaciones.*—Padecido error material de copia en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 44, pág. 235), en la que se relaciona el personal de Auxiliares provisionales de Sanidad, cuyos servicios son necesarios, queda rectificada en el siguiente sentido:

Donde dice: Idem D. Guillermo Plan Torres.—Tercer Batallón de Infantería de Marina de Palma.

Debe decir: Idem D. Guillermo Palou Corró.—Tercer Batallón de Infantería de Marina de Palma.

Madrid, 23 de marzo de 1940.

MORENO

### Servicio de Sanidad

*Destinos.*—Al ser relevados en sus actuales destinos los Tenientes Médicos-Alumnos que a continuación se relacionan, en cumplimiento a los artículos 10, 11 y 13 de la Orden de 29 de septiembre de 1939 (B. O. del E. núm. 273, pág. 5.415), serán pasaportados, con toda urgencia, para presentarse en la Escuela Naval Militar el día 20 de abril próximo:

Don Marcelino Ruiz Armendáriz.

Don Emilio Burges Marco.

Don Jaime Román Pardo.

Don Manuel Balaguer Feros.

Don José Herrero Rodríguez.

Don Jaime Guerrero Castro.

Don Juan Ortiz Gallardo.

Don Manuel Garaizábal Bastos.

Don Juan Roquette Igueravide.

Don José Luis de Cózar y González-Aledo.

Madrid, 25 de marzo de 1940.

MORENO

*Concursos.*—Mientras no termina el período de instrucción que, para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada de los Tenientes Médicos provisionales, señala la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1939 (B. O. del E. núm. 273, pág. 5.415), se impone atender debidamente el Servicio de guardia de Médicos en los Hospitales, hoy organizado en forma provisional, inaceptable, debido al ascenso a Jefes de gran parte de los Capitanes que venían desempeñándolo. En su virtud, se dispone:

Para cubrir tres vacantes de Médicos de guardia eventuales, en cada uno de los Hospitales de la Armada de los Departamentos, se celebrará por los Comandantes Generales respectivos un concurso para cubrir dichas plazas, entre Doctores o Licenciados en Medicina, de probada adhesión al Glorioso Alzamiento Nacional; siendo preferidos los que hayan servido en la Armada.

Las instancias se admitirán durante un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, y el concurso será resuelto en los cinco días siguientes; percibiendo el sueldo correspondiente al empleo de Teniente Médico y sin que el nombramiento y prestación de servicios les conceda derechos ulteriores de ningún género, dado su carácter civil y eventual.

Madrid, 25 de marzo de 1940.

MORENO

### EDICTOS

Don Luis Ferragut Pou, Alférez de Navío de la Armada, con destino en el crucero *Canarias*, Juez instructor del expediente que por pérdida de Nombramiento se le seguía al preferente Fogonero Benito Varela Vázquez,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado, fecha 30 de enero del año actual, del ilustrísimo señor Auditor de la Escuadra, ha sido acreditado el extravío del Nombramiento del preferente Fogonero, Benito Varela Vázquez; por lo que se declara nulo y sin ningún valor dicho Nombramiento.

A bordo del crucero *Canarias*, en El Ferrol del Caudillo, a 11 de marzo de 1940.—El Juez instructor, *Luis Ferragut Pou*.

El Ayudante Militar de Marina de Caramiñal, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo, Cipriano Riveiro Martínez,

Hago saber: Que acreditado el extravío del expresado documento, queda nulo y sin ningún valor, según Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Caramiñal, 20 de marzo de 1940.—El Juez instructor, *Manuel G. Mucientes*.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de San Esteban de Pravia, Juez instructor del expediente incoado para acreditar el extravío del Nombramiento del Piloto de la Marina Mercante don Amalio Fernández Hevia, de la inscripción de Gijón,

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, ha sido declarada justificada la pérdida del referido documento, el cual queda nulo y sin ningún valor; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

San Esteban de Pravia, 23 de marzo de 1940.—El Juez instructor, *Jesús Fernández*.